



El deber de la memoria, la imposibilidad del olvido. Alcances ético-políticos

Sumario

En procura de una necesaria meditación, la memoria, el recuerdo, el pasado, Memoria y recuerdo: Breves precisiones desde la filosofía, el tiempo entre la memoria y el olvido, Asistir al derrumbe del cerco del olvido, los abusos de la memoria para intentar la reconciliación, Para concluir: No al olvido impuesto en aras de la reconciliación.

Resumen

Sin duda alguna, implicarse en el ejercicio de pensar acerca de la memoria es pensar la historia, es remitirse a un pasado del cual aún están vivas sus huellas, las cuales a diario nos recuerdan que algo ha sucedido, en una historia, en la nuestra, que no merece olvidarse, que hay que mantener vigente, bien por efecto de la palabra, bien porque si se maneja el axioma de que cada vez que se recuerda es como si se despertara, entonces, no habrá otra salida que la necesidad de resolver los recuerdos a través de la mejor vía: la de saber vivir el pasado sin retaliaciones; es ésta una salida sana que promete la reconciliación e imposibilita el olvido.

Palabras clave: *Memoria, olvido, conflicto, historia, perdón, política.*

Abstract

Undoubtedly to exercise our thinking about our memory is to think about our history. It is to go back to a past whose prints are still fresh, reminding us that something happened in our history that should not be forgotten, that should be kept alive either by the use of our words or by following the idea that once we remember we are awake. Then, there will be no other way to solve our memories but through learning to live our past without retaliation. This is a promising step that will foresee reconciliation and will hinder oblivion.

Key words: *Memory, oblivion, conflict, history, forgiveness, political.*

Artículo: *Recibido, febrero 13 de 2006; aceptado, marzo 28 de 2006.*

Judith Nieto López: *Maestría en Filosofía (Investigación Estética), Universidad de Antioquia, doctor en Ciencias Humanas, Mención: Literatura y Lingüística, Universidad Austral de Chile. Docente de la Escuela de Filosofía, Universidad Industrial de Santander.*

Correo electrónico: judithnieto@epm.net.co

El deber de la memoria, la imposibilidad del olvido. Alcances ético-políticos¹

Judith Nieto López

*La memoria no se opone al
Olvido.(Todorov 1999: 18).*

1. En procura de una meditación necesaria

A la memoria vigilante del tiempo y a su aparente contraparte, el olvido, guardián esquivo de aquella, o al pasado que merece conservarse en el recuerdo y a la desmemoria que aunque lo pretenda es incapaz de la destrucción total de las huellas sobre las que avanza. A los fines “diferentes” del destino de una y otro, en síntesis a la lucha con lo remoto y elusivo que también es el tiempo, conduce el propósito de la presente reflexión.

La cita es entonces con el tiempo desde donde hay que expresar que recordar, hacer memoria, olvidar, son palabras de constante evocación en nuestro habitual ejercicio de pensamiento, lenguaje y contacto con los demás, también con lo demás. No obstante, y pese a que casi de manera ininterrumpida estamos en nuestro hacer recordando para no llegar a olvidar, oscilantes entre la memoria y el olvido, no siempre reflexionamos acerca de una y otra de estas constantes, las cuales y al parecer por cotidianas, se tornan rutinarias y llegan a perder valor como objeto de meditación, sólo cuando la amenaza viene desde fuera, sólo de esta forma volvemos a lo nuestro, para sentirlo propio, para defenderlo ante los imperativos que intentan arrebatar, bien el recuerdo, bien el pasado de un olvido que también nos pertenece.

De ahí que puede expresarse desde este inicio que meditar acerca de un tema del talante de la memoria y el olvido, en un escenario que para nada y en ningún momento ha estado exento del conflicto y de sus efectos, ha sido el motivo orientador de esta intervención. Aunque no puede excluirse del mismo, la mirada de perplejidad a la que nos han abocado algunas situaciones propias del panorama político nacional, en tanto nos torna asistentes a una realidad extraña, pues aquí y ahora, desde la instancia oficial se sugiere y dispone una demanda de olvido al pasado y a los terribles hechos que han herido el espíritu y la piel de ciudadanos inocentes y ajenos al conflicto. Tal llamado, intensificado en los días no parece impactar a los destinatarios del mismo, a los colombianos, a quienes a diario y en medio de otro intento de acuerdo de paz, se les pide y se les llama al olvido, en tanto las reacciones frente a tal invocación son pocas, como si no implicara nada el hecho de “solicitar el olvido” de hacer vigente la omisión, y desterrar así un pasado que

¹ Texto preparado por Judith Nieto López. Profesor Asociado. Escuela de Filosofía. Universidad Industrial de Santander.

aunque siniestro también es constitutivo de lo que hoy somos y de lo que hemos dejado de ser. Es extraño llamar al olvido, más extraño aún es desconocer que lo que se pide es no sentir el tiempo y seguir como si en realidad esto fuera posible.

El propósito aquí procurado entonces, no es ir en pos de una demostración con particulares alcances teóricos. Se aspira sí, promover, a partir de una reflexión académica, una meditación en torno a los alcances y la conveniencia de la memoria para mantener vigente la historia propia, así como a los peligros acarreados por un olvido declarado a la misma, más aún, cuando éste sucede por obediencia a un mandato, no por un deseo, por una libre decisión.

2. La memoria, el recuerdo del pasado

Para nadie es desconocido que pensar la memoria es pensar la historia, es remitirse a un pasado del cual aún están vivas sus huellas, las cuales, próximas como la piel, a diario nos recuerdan que algo ha sucedido, en una historia, en la nuestra, que no merece olvidarse, que hay que mantener vigente, bien por efecto de la palabra, bien porque si se maneja el axioma de que cada vez que se recuerda es como si se despertara, entonces, no habrá otra salida que la necesidad de resolver los recuerdos a través de la mejor vía: la de saber vivir el pasado sin retaliaciones; es ésta una salida sana que promete la reconciliación e imposibilita el olvido.

Lo anterior indica que hoy más que nunca es inaplazable una reflexión en torno a la memoria, la que alberga experiencias gratas o no y que sin tregua se han fijado, casi incorporado en forma de recuerdo, de imposible olvido en un sector de la existencia. Se trata pues -y aunque éste no es el propósito de las presentes páginas, pensadas en la perspectiva ético-política-, de procurar una fenomenología de la memoria, posible siempre y cuando se cuenten como esenciales emociones que pueden simbolizarse como el amor, el odio, el miedo, la vulnerabilidad, la desprotección y el rechazo, sobresalientes entre muchas otras. La aspiración es pues la reivindicación de una memoria que al ejercitarse en términos individuales y colectivos, lleva a conocer y comprender el sentido de algo que se ha interiorizado y que ha pasado también por experiencias que van más allá de lo emocional, es decir, que se han vuelto corporales, sí, la

memoria requiere del cuerpo, en tanto éste se vuelve centro de la acción emotiva que concibe, según se explica desde la filosofía, como podrá verse más adelante.

Es menester acudir desde ya a Paul Ricoeur, uno de los autores centrales para el alcance de estas páginas. En “Un alegato en favor de la memoria”, desarrollo que adelanta en su extensa y recién publicada obra *La memoria, la historia, el olvido* (2004) deja claro cómo el deber de la memoria constituye a la vez la cima del buen uso y del abuso en el ejercicio de la misma (Cfr. *Ibid.* p. 118). Lo que sucede ante el hecho de acordarse, expresa el pensador citado, es la satisfacción del recuerdo y “en efecto, es a este tesoro de olvido donde recorro cuando me viene el placer de acordarme de lo que una vez vi o sentí, aprendí o conseguí” (*Ibid.* 535). De esta manera, y sin olvidar a Tucídides, la perseverancia de la memoria adquiere forma de despertar y convida a la reelaboración como cuando se reconstruye la historia. Esto es acordarse, según Ricoeur, mantener vigente el objeto, el motivo que se recuerda y por lo que se recuerda; es ver como propio el proyecto de “una experiencia para siempre”.

“¿De qué hay recuerdo?, ¿de quién es la memoria?” Es el inicio del primer capítulo de la obra del autor a quien se acaba de hacer referencia. Y son tres categorías diferentes, e inseparables, las que corresponden a la evocación del pasado: *La memoria, la historia, el olvido*, las cuales convergen en procura de uno de los deberes legítimos a todo sujeto, el de sentir el tiempo, hecho que a su vez libera de la ignorancia, salva de la inocencia, y advierte acerca de la posibilidad de condena padecida por quien es despojado de la memoria. Allí y así se introducen las páginas cuyo objeto es realizar una fenomenología de la memoria, entendida como el lugar donde reposa lo que ha acontecido y lo que en consecuencia debe ser conservado, protegido ante el peligro de desvanecerse con el paso implacable del tiempo. Y el pensador francés tiene, sin duda alguna, razón al emprender una búsqueda de tal magnitud, pues al leerlo se constata que hay recuerdo en la medida en que exista alguien que sepa dar cuenta de la memoria, alguien que se ponga al pie de la fértil reflexión en torno al deber que se tiene con toda experiencia que demande la necesidad de lo que, en sus palabras, equivale al “placer de acordarse”. Es la confirmación de que olvidar o buscar la amnesia por obligación trae un sabor indeseado, como el que deja una pérdida, el desvanecimiento de una presencia



grata, sabor que persiste, así la obstinación por borrarlo de la memoria se acrecienta.

Aunque las preguntas introducidas por Ricoeur son esenciales para toda revisión de lo que hace parte del pretérito y por tanto de lo que ya es materia de recuerdo, la aspiración vital aquí es atraer para la meditación algunos de los sentidos apropiados para las categorías de *la memoria y el olvido*, ejercicio que puede resultar valioso en un contexto como el colombiano, donde el prolongado conflicto, con sus visibles efectos, se aspira a borrar del recuerdo individual y colectivo, a fin de atraer una ilusión más engañosa que real: definida en un aquí y ahora donde *no ha sucedido nada, no ha quedado nada, todo se ha vuelto un pasado adueñado de la no recordación*¹. Pues como bien se ha visto, en particular en los dos últimos años, dedicados a la polémica instauración de la ley de “Justicia y paz” recientemente sancionada, se trata de una manera ingenua de limpiar un territorio de las huellas de la guerra y del conflicto. Pretensión difícil cuando la sucesión de hechos es tan incontrolable que el más inmediato de todos, hace opacar los previos, así la magnitud del horror haya sido igual o similar. El deber ético es, entonces, atender a la reflexión suscitada por unos eventos y por largas décadas de lucha que parece no acabar y en donde la salida, estamos convencidos, tampoco está del lado de una declaratoria a la desmemoria.

Además de Ricoeur (1997- 2004), han sido soporte de los planteamientos aquí consignados autores², como Aristóteles (1967), Todorov (1995- 1999), Luhmann (1976), Nora (1984), Platón (1966), por nombrar sólo unos, quienes desde aportes próximos o lejanos,

pero con preocupaciones afines, sirven de soporte filosófico y teórico a la disertación que se aspira desarrollar. Asimismo se han tenido en cuenta algunas puntualizaciones acerca de las categorías indicadas y que han obtenido desarrollos desde disciplinas como la literatura y la historia, una y otra de completa pertinencia para la preocupación a la que se consagran los intereses ya expuestos.

3. Memoria y recuerdo: breves precisiones desde la Filosofía

Conviene entonces y una vez anunciado el motivo de estas páginas, una evocación a los griegos para, desde éstos, atender así a las nociones que aquí interesan: la *memoria* y el *olvido*. Pues bien, con *mneme* y *anamnesis*, los griegos designaban, de una parte, el recuerdo, referido a algo que aparece, expresa Ricoeur, “algo pasivo, en definitiva, hasta el punto de caracterizar como afección *-pathos-* su llegada a la mente, y de otra parte, el recuerdo como objeto de una búsqueda llamada, de ordinario, *rememoración, recolección*” (*Ibid.* 20). Hallar el recuerdo en medio de una encrucijada es un ejercicio que más que atender a las demandas semánticas, impone la necesidad de la pragmática, la cual implica *acordarse*, o hacer un esfuerzo tácito donde más que volver al pasado para atraer al presente lo ausente, se busque algo en éste. En un contexto de la pragmática, acordarse es hacer algo dentro del mundo de la memoria, lo cual conlleva verificar el pasado y sus hechos. Es en tal ámbito donde se habla de una memoria aprehendida que puede conducir a usos y abusos, y donde sólo el mundo práctico puede salvar los alcances

1 Cursivas de la autora, destacadas luego de apreciar el documental titulado *La sierra*, dirigido por la comunicadora Margarita Martínez y en el cual, en simultáneo, se vive obstinado en el horror de la guerra entre grupos al margen de la ley y la “aspiración” de no seguir, de salirse del conflicto, de pensar en otras posibilidades, pese a que los actores del mismo ven tal deseo como imposible, pues a su decir “están demasiado calientes” para abandonar lo ya emprendido. En el eco de sus palabras resuena “yo he vivido una guerra y otra guerra, y otra guerra.....”, forma patética para expresar que se ha crecido en medio de la “inolvidable” guerra y bajo la que quizá y como también se aprecia, todos quedarán. El documental fue televisado por segunda vez por Caracol Televisión el sábado 9 de octubre de 2005 en el horario de las veintidós horas.

2 También fueron revisadas entre las referencias obligadas para la temática del olvido las que trae Heidegger, autor que a partir de un momento particular de su trabajo filosófico insistió, y lo hizo hasta el final de su vida, en la necesidad de pensar el olvido a partir de los griegos, a pensarlo como *léthe*. Dados los alcances de esta intervención (de orden ético-político), no fue tomado como autor central de la misma, sin desconocer que la reflexión de Heidegger en esta materia es vital por una razón: saca el estudio del olvido del subjetivismo moderno y de la interpretación corriente del olvido como omisión simplemente humana mostrando que en el olvido se pone en juego algo que es quizás más “original”, a saber, la relación del hombre con lo existente. De este modo, el olvido deja de ser un acontecimiento cotidiano y pasa a constituir un modo eminente de relación existencial con el mundo, aspecto en el cual hay una cercanía del autor con la mirada que aquí se da al problema del olvido y el vínculo que a partir de éste establecen los hombres con la vida, con el mundo.

posibles del recuerdo y poner a buen resguardo la facultad de recordar de los sujetos, también su desmemoria, dado que todo pretérito corre el riesgo de ser representado por una imagen que no corresponde a la realidad ya protagonizada.

Luego de las líneas anteriores, no está de más aclarar que el subtítulo que las precede es tomado directamente de Aristóteles y de su breve tratado llegado hasta nosotros bajo el título de *La memoria y el recuerdo*. En éste, el filósofo parte de plantear una primera situación referida a la “cosa” que demanda recuerdo, es así como el pensador nos ubica en el territorio del tiempo como un requisito necesario cuando de hablar de la memoria se trata, declarando para ello qué clase de cosas son objeto de memoria y en qué momento es que ésta puede ocurrir: “La memoria es del pasado” (Aristóteles 1967: 449b). No hay entonces memoria de la espera encarnada por el futuro, tampoco la hay del presente que como bien se sabe está vinculado directamente con la percepción. De lo que se trata es de contrastar con el tiempo y de enfatizar que sólo es posible la memoria de lo ya ocurrido; en la misma dirección, el filósofo insiste que sólo hay memoria “cuando transcurre el tiempo” (Íbid) y de ello da cuenta el hecho de que el recuerdo puede llegar sin que esté presente el objeto. Se comprende así que hay un terreno compartido entre los humanos y los animales, como es y según indica Paul Ricoeur en la lectura que adelanta de Aristóteles: el de “la simple memoria”, aunque, se entiende que no en todos se posee la sensación (aisthesis) del tiempo. Sensación que lleva en los hombres a diferenciar el antes y el después, distinción que sólo es posible, como también lo indica el Estagirita en *Física IV*, gracias a “la percepción del tiempo en movimiento” (Aristóteles 1967: 218b), y que además les permite, con la ayuda del lenguaje, nombrar lo anterior y posterior del tiempo. En tal sentido y como ya se ha indicado en las primeras líneas de esta intervención, una reflexión en torno a la memoria conduce a entender el encuentro que tiene que haber entre tiempo y memoria; uno y otra se superponen como también lo indica el pensador griego.

En caso de procurar un esbozo que permita claridad sobre la fenomenología de la memoria, puede volverse a la consideración aristotélica acerca de lo que se recuerda: “uno se acuerda de algo que no está presente” (De la memoria...

450b), de ahí que el recuerdo se asocia con algo sobre lo que se tiene la impresión, en tal sentido, la memoria es el resultado de una sensación, como bien expresa Aristóteles, ocurrida en la parte del cuerpo que contiene el alma; se trata entonces de reconocerla como una afección, recordar remite necesariamente a un pathos cuyo último estadio, también en términos del filósofo, denominamos memoria (Cfr Íbid. 449-450b).

Todo ejercicio de la memoria entonces, remite al objeto, a la “cosa”, por tanto es ya conveniente diferenciar con la presencia del lenguaje “entre la memoria como objetivo y el recuerdo como cosa pretendida” (Ricoeur Op cit: 41). Pues bien, hablar de la memoria, es referir al pasado y es aquí donde se está ante una fenomenología del recuerdo, la cual llama a hacer vigentes las cosas del pasado. Pero hay algo que debe tenerse presente, y es que no todo es objeto de recuerdo, entonces ¿qué? ¿cómo se recuerda? y ¿quién recuerda? En el interés por precisar acerca de lo fenomenológico que subyace a la memoria, debe indicarse que lo recordado viene de un privilegio concedido a uno o unos acontecimientos sobresalientes entre todos los que a diario suceden. Hay, en consecuencia, recuerdos que se tornan singulares y que por siniestros o dichosos pasan a ocupar un lugar importante, inolvidable, en medio de todos los demás, lo que indica que el recuerdo está circunscrito al “acontecimiento”, y es lo que lo hace objeto, “cosa” meritoria de memoria. Señala Ricoeur, para citarlo una vez más, “el recuerdo-acontecimiento tiene algo de paradigmático en la medida en que es el equivalente fenomenal del suceso psíquico” (Íbid: 42). Y el evento en cuanto tal, ha tenido lugar, ha ocurrido; en efecto, sobrevive porque sobreviene a la memoria, se le hace consistente y presente por un efecto: el del recuerdo. Es así como en el terreno fenomenológico, sólo las experiencias particulares permiten hablar o volver sobre lo que hicimos, sentimos o aprendimos.

En igual terreno, también se ubican como sucesos únicos y movidos a la evocación lo que Ricoeur denomina “apariciones discretas” dentro de las que se destacan: una puesta de sol, el rostro singular de un ser querido, una palabra que evoque una situación particular, un encuentro más o menos memorable que incite al recuerdo, bien por su imposibilidad de repetición en la vivencia, bien por sus rasgos únicos, típicos, que conducen a la constante



evocación; es el caso de esos acontecimientos narrativos a los que siempre se vuelve por obra de un ejercicio de recordación. “Una mañana despertó Gregorio Samsa...” por atender a las líneas que asisten al comienzo de la novela de Kafka *La metamorfosis*, o las de obligada recurrencia en todo trabajo que busque pensar acerca del problema que aquí nos ha ocupado, la memoria y su faceta propia, el olvido.

También es apropiado traer como parte de la fenomenología de la memoria, lo relacionado con los aprendizajes. Los adquiridos mediante un trabajo de conocimiento conservan un lugar privilegiado en el recuerdo; la escritura de una palabra en la lengua propia o ajena, una conjugación verbal en un idioma antiguo, una operación matemática y hoy, la búsqueda de una información en un medio virtual. Recordarlas es repetirlas sin tener que volver a aprenderlas. Se trata de algunos ejemplos que constatan una teoría central en la apuesta por el conocimiento en la tradición platónica en lo que el mismo filósofo denominara reminiscencia. Bien es sabido que si en la mencionada tradición hay una obra que represente de manera oficial lo acabado de plantear es *Menón* de Platón, diálogo donde se hace gala de lo valioso e interesante que resulta el ejercicio de la recordación, el que no exonera ni a libres, ni a esclavos. Recordar y saber se superponen. Hay sin lugar a dudas la memoria porque está la “cosa” por recordar, hay el recuerdo porque la reminiscencia es capaz de hacer presente lo aprendido.

¿Cómo entonces, negar o negarse a la memoria? ¿Cómo, si hasta las épocas, pensadores y experiencias más antiguos dan testimonios de su importancia, belleza y necesidad? El somero recorrido acabado de hacer da cuenta de que, inevitablemente, estamos inscritos en acontecimientos procedentes de la memoria, porque se han sentido y también aprendido.

La fenomenología de la memoria y las cosas objeto del recuerdo no excluyen los acontecimientos históricos; todos, del orden y la época que provengan, sin excepción, son objeto de un análisis como el emprendido. Se hace presente el hecho histórico porque éste, independiente de cómo haya ocurrido, también ha quedado, ha sido adquirido por una tradición, es la forma de obtener los demás hechos venidos de este orden; en tal sentido y como lo declarara Tucídides, “han sido elevados al rango de la ‘posesión para siempre’”

(Tucídides citado por Ricoeur Op.cit: 43) y en cuanto tales, por haber tenido un lugar y un tiempo, los acontecimientos dentro del régimen del conocimiento histórico, reitera Ricoeur, se aproximarán a los “estados de cosas” y éstas, como se anunció con la palabra autorizada de Aristóteles, son las que pueden recordarse. La historia y sus hechos, por suceder en el tiempo, son objeto de memoria, ésta los actualiza, los inmuniza del olvido.

4. El tiempo entre la memoria y el olvido

El recorrido acabado de realizar, necesario para la continuación de esta disertación, es el mismo que convoca de nuevo al tiempo y a lo que subyace a las “cosas” que en este suceden y que por tanto se recuerdan o se olvidan. Es el momento para hacer converger estas dos caras, en apariencia opuestas, pero quién lo creyera, de necesaria simultaneidad en el tiempo. Se entiende entonces que un ejercicio investigativo sobre épocas ya transcurridas, va mucho más allá de la actualización de los recuerdos; se trata, como es sabido, de una labor difícil pues a los hallazgos hay que imprimirles una explicación con respecto al ¿por qué? y ¿para qué? de cierta búsqueda, así como de su pertinencia para el momento de una determinada pesquisa.

Responder al por qué hacemos memoria, obedece a una indagación encaminada a comprender la razón por la cual nuestras historias se han obstinado en mantener un prolongado y hasta hoy cerrado silencio, que inhabilita para reconstituir los olvidos donde han quedado marginados los recuerdos colectivos, capaces de provocar el descubrimiento de la novedad, de juzgar el presente bajo la luz del pasado, procedimiento que trae indudables y comunes beneficios, dado que “Los recuerdos colectivos innovadores generan un nuevo pasado, nuevas áreas de consenso y nuevas áreas de reconciliación complejas, pero también nuevas formas de conflicto dentro de una cultura y como resultado de todo ello un recuerdo colectivo de nuevo transformado” (Strub 1993: 120. Citado en Vázquez 2001: 155).

Lo indicado por Strub es una de las mayores justificaciones para interesarse por una reflexión en la que subyace el problema de la memoria y la necesidad de su protección frente a los alcances nefastos del olvido.

Desde allí, además, se explica el riesgo de mantener un silencio forzado sobre el pasado de los colectivos, lo que impide comprender el proceso de conformación de las sociedades cuyas raíces, comúnmente no son fáciles de evocar; sobre esto ya ha indicado Ricoeur: “No podemos acordarnos de todo ni contar todo, pues el mero hecho de elaborar una trama con distintos acontecimientos del pasado precisa una gran selección en función de lo que se considera importante, significativo o susceptible de hacer inteligible la progresión de la historia” (Ricoeur 1997: 111).

Lo anterior supone una formulación de hechos a la luz del tiempo, en el que son concebidos y desde lo cual pueden ser comprendidos. No hay duda entonces que en todo acontecimiento de memoria queda inscrita la dimensión temporal, por ella y en ella toma sentido; en ella está la importancia de ser recordado, e incluso olvidado.

Ahora bien, de manera habitual se concibe el olvido como algo opuesto a la memoria. Pero no es así, cuando se hace una referencia al primero se está pensando en términos de la segunda, uno y otro, haz y envés de la hoja del tiempo son componentes fundamentales del mismo proceso, por tanto tienen un común objeto: el recuerdo que al revivir conduce a la reconstrucción del pasado; es lo que hace indispensable esa dialéctica de memoria-olvido para reconstruir lo de antes cuyo valor cultural está pleno de sentido.

Además, se constata, lo considerado por Pierre Nora (1984), para quien los grupos viven por la fuerza del recuerdo; es entonces la vida obra de la memoria; en ésta, no obstante la conciencia de su permanente cambio, la existencia afianza su porvenir. La evocación es la razón de ser de toda comunidad, a ella se debe así no se percate de su dialéctica oscilación marcada por el recuerdo y el olvido, por los constantes letargos y súbitas reapariciones.

Toda reflexión sobre la memoria tiene una obligación, la del paso por el tiempo, categoría dueña de tantas meditaciones y de profundas consideraciones antiguas, continuadas en el presente y tal vez imposibles de agotarse. Acerca de la pregunta sobre el tiempo, San Agustín ha dejado una valiosa meditación: pensar la imposibilidad de su respuesta. Pero independientemente de contestar a tan fugaz categoría, la vida debe asumirse, sea individual o colectiva, como unida al tiempo, dado que procura la reflexión sobre la realidad

y el contenido social que la hace posible; pues bien se sabe que la vida no acontece en un vacío, se da dentro del tiempo y su interés, en una reflexión sobre la memoria histórica, permanece abierto a una relación dialéctica de pasado y futuro, desde la cual ayuda a explicar el presente y a comprender los diversos y complejos cambios experimentados día a día por las sociedades.

Quizá uno de los aprendizajes otorgado por un discurso como el filosófico o literario es su apertura a lo que puede entenderse como la pluralidad de tiempos conectados en simultáneo por una narración. Se explica así que una historia ocupada de actualizar el pasado, al igual que la sociedad que lo constituyó, son inconcebibles en un lapso único, su movilidad explica el dinamismo reflejado en los grupos inminentemente unidos a su transcurrir.

De ahí que hacer memoria, ejercicio próximo del recuerdo y del olvido, tiene varias implicaciones: al contrario de lo que suele pensarse como un traslado de hechos pasados al presente, es una manera de conceder y actualizar el sentido de los sucesos sobre los cuales ya ha transcurrido un tiempo, es el deseo de deshacerse del olvido; volver a mirar atrás, es, si se prefiere, conceder y también reelaborar los significados de acontecimientos y sociedades, recordados como de otras épocas. Y también conduce a formular interrogantes, pues se trata, de “construir el significado de por qué *hacemos memoria* y producir el sentido de por qué y para qué *hacemos memoria* para el hoy y el por qué y el para qué *hacemos memoria* para el mañana” (Vázquez 2001: 137).

Se recuerda, se vuelve al pasado porque allí está el comienzo de nuestra identidad, como se puede parafrasear de las primeras líneas de *La memoria del mal*, reflexión escrita por Todorov (1999), quien en su planteamiento central invoca la necesidad de inscribir en la memoria colectiva la superación del sufrimiento como una forma de pensar el futuro; no se trata de instalarse en el malestar que puede terminar en retaliación, sino de conceder a la memoria una salida que aligere la carga de pesar venida de siniestros acontecimientos pasados. Una razón hay para tal llamado: el problema de la memoria va más allá de recordar o no, repercute en las sociedades y ante todo en sus modos de asimilar o elaborar los duelos padecidos.

Ya se ha expresado: pensar acerca de la memoria implica adelantar una reflexión sobre el tiempo, pues lo sobresaliente en ella es,



como se lee en la meditación de San Agustín,³ una relación desde el presente con el pasado y el futuro, pese a las resistencias que provoca por el temor y, por qué no, por la desesperanza instaurados en una historia pasada, particular o común.

La empresa de recordar no es simple, hay que tener presente una dimensión del tiempo como la anunciada, y debe atender según insistencia de Ricoeur (1997) a tres enigmas: el del tiempo, el del pasado y el del olvido. El primero, fundamental para todo encuentro con la memoria, conduce necesariamente a un desplazamiento al pasado, desde el pensamiento no libre de desgarramientos, dado que pensar el tiempo es, además de pasar por el recuerdo, plantear una preocupación sobre el presente y el futuro. Una reflexión de tal carácter debe adelantarse desde una interpretación de la realidad en constante movimiento, lo que equivale a decir que "(...) la vida cotidiana proporciona la experiencia del cambio y contiene en sí misma el punto de partida para su propia 'temporalización' (*timing*)" (Luhmann 1976: 166). El interés sobre lo temporal está vinculado a las modificaciones experimentadas por las sociedades dentro de su propio movimiento, y por ende conduce a pensar en la complejidad de tiempos presente en todo acontecimiento social.

El segundo enigma, "la propia noción del pasado" trata de "lo que ha tenido lugar" (Ricoeur 1997: 107), hecho que imprime una marca de tiempo a la memoria, no necesaria a la imaginación. La explicación de la diferencia entre memoria e imaginación es comprensible en tanto se tenga claridad sobre el modo como el ser histórico se inscribe, se debe, en esencia, a razones dictadas por un momento pretérito.

El "enigma del pasado" permite advertir que no es inocente una actitud abierta al recuerdo; al contrario, cuando se trata de buscar en un tiempo ya transcurrido las explicaciones del actual o las proyecciones en el porvenir, se asume una responsabilidad con la memoria, debido a que la búsqueda procurada tiene relación con el olvido, cuya asunción llama a un deber, pues en su interior están los portadores de la historia de un pueblo, de una mentalidad y por ende de una cultura.

Ahora bien, sobre el tercer enigma, el olvido, sabemos desde la antigüedad griega

que a su alrededor hay toda una atmósfera de mitos y ruinas que dejan ver el paso del tiempo, también su carácter destructor, hecho que explica, en parte, el temor a recordar, cada vez que el olvido hace sus demandas. Esa especie de miedoso fantasma del recuerdo no es un síntoma de la modernidad en la que "todo pasa", siempre ha estado el deseo de no volver a lo vivido materializado en un llamado a la rememoración cumplida como un deber, o en una amenaza en alguna forma de amnesia. Los testimonios en este sentido aparecen en el Antiguo Testamento, donde el *Deuteronomio* invoca el deber de recordar así como el alejamiento de todo peligro de olvido. Es lo que se lee en algunos pasajes bíblicos enunciados por Yahveh al dirigirse al pueblo hebreo: "Guárdate bien de olvidar a Yahveh, tu Dios, dejando de observar sus mandamientos, decretos y leyes, que hoy te prescribo; no sea que cuando hayas comido y estés ya harto (...), y se aumente tu plata y tu oro, y se acrecienten todos tus bienes, se engría tu corazón y olvides a Yahveh, tu Dios, que te sacó de la tierra de Egipto, de la casa de la esclavitud" (*Deuteronomio* 8: 11-14). El peligro de la desmemoria en tiempos bíblicos es anunciado en tono de temible amenaza, acrecentada desde el mandato del poder sagrado.

En el mismo libro, se anuncia el castigo implacable, si además de ceder al olvido hay la preferencia por otras divinidades; no es un ruego, es una obligación impuesta al deber de la memoria que así se lee:

Debes, pues, acordarte de Yahveh, tu Dios, porque él es quien te da fuerza para adquirir prosperidad, a fin de cumplir la alianza de tus padres, según ahora aparece.

Más acaecerá que si por ventura olvidases a Yahveh, tu Dios, y anduvieras tras dioses ajenos y les dieres culto y adoraes, os declaro formalmente hoy que pereceréis por completo (8: 18-20).

Se trata del olvido prohibido por imposición del poder divino y bajo amenaza de muerte, y no está lejano de mandatos recientes hechos a "pueblos no elegidos" con la voz del poder político.

También se ha implorado la desmemoria, ya en siglos lejanos, como forma de exorcizar el temor. Tal es el caso de la invocación que

³ Es conocida la meditación de San Agustín acerca del tiempo: "Si nadie me lo pregunta, lo sé; si trato de explicárselo a alguien que me lo pregunta no lo sé" (San Agustín 1987: 583). Palabras que corroboran la imposibilidad de responder a la pregunta ¿qué es el tiempo?

hace el coro de la *Antígona* de Sófocles ante los cadáveres de los hermanos muertos en mutuo ataque: “De los combates que acaban de tener lugar, que se haga el olvido” (Sófocles, v.150). Frente a lo terrible de la existencia algo similar ocurre a héroes de la tragedia y hombres no partícipes del drama, quienes acuden al olvido como una forma de condenar el pasado, en el cual y de manera irrenunciable, ha determinado la vida, la suerte de la dicha y el sino del sufrimiento.

No se niega que hay en el olvido un telón con fondo de horror, es la forma de borrar las huellas del tiempo sobre las cuales hay la impresión, quizá la esperanza de que un día, irremediablemente serán suprimidas para siempre. Pero las ruinas suelen sobrevivir al largo paso del tiempo, su persistencia puede leerse como un llamado a la reconstitución del olvido y a reconstruir el pasado, pues el *tiempo*, como indicaba Aristóteles, deja a su paso su carácter destructor.

5. Asistir al derrumbe del cerco del olvido

Detenerse en una reflexión sobre la memoria consiste en conservar los vestigios del pasado, labor que demanda el establecimiento de un vínculo con el olvido como única forma de desvelar lo que perteneciéndonos, parece escondido, conservado de manera casi perfecta en una proximidad de la cual nos creemos ajenos, aunque seamos sus únicos dueños.

La relación con el olvido impone el derrumbe del cerco que nos separa de lo que nos corresponde y constituye nuestro patrimonio personal y social, así nos cueste reconocerlo, e incluso nos genere miedo. Lo que permite un símil con el psicoanálisis, dado que el fundamento de esta práctica terapéutica descansa sobre el cometido de tener que recordar, lo que un “voluntario” olvido conserva oculto.

La razón para aludir al psicoanálisis en unas páginas dedicadas a una reflexión sobre la memoria y el olvido obedece a que dicha práctica puede explicar una de las formas de amnesia planteadas por Ricoeur como es

el olvido generado por la represión, uno de los presupuestos del psicoanálisis. Pero existen otros tipos de olvido, como el evasivo. En ocasiones, eludimos el sufrimiento que puede acusar la memoria tratando de no recordar la que puede herirnos. El olvido, en este caso, resulta activo. Tiene lugar sobre todo en el plano

de la historia y de las grandes catástrofes históricas (...). Pero existen otras formas más civilizadas de olvido que, en buena medida, son justificables. Se trata del uso que hacemos del olvido para poder contar algo o para escribir un relato (Ricoeur 1997: 111).

La represión, el uso selectivo de los olvidos, son las variantes que puede tener la memoria, en la cual se aprecia una especie de promesa, protección, huida o conveniencia, que actúan como su contenido sustancial de donde y se colige, de una parte, que la capacidad de recuerdo suele ser superior al olvido, palabras que pueden confirmarse con Freud, quien “defendía asimismo la idea de que olvidamos mucho menos de lo que creemos” (citado en Ricoeur 1997: 110), y de otra parte, está la nombrada por Ricoeur como figura “civilizada del olvido”, como la que resulta a la postre conveniente a un uso como la escritura de una novela; en este caso se trata de una reconstitución del olvido con doble finalidad: la artística y la de volver a pensar una época; la primera materializada a partir de una selección de hechos que luego serán llevados a una narración literaria y la segunda desde la reflexión sobre un tiempo al que nos debemos.

Pueden hacerse entonces buenos usos del olvido, están los concebidos para la producción en el terreno artístico y para la cura, como sucede en la clínica psicoanalítica, pero así como son posibles selecciones convenientes, en ciertas ocasiones no ocurre lo mismo con la memoria sobre la que se han cometido históricos abusos: es el caso de procesos de manipulación cultural, en especial de la memoria colectiva, conducidos por una perversa intención de extraviar e incluso desaparecer acontecimientos del pasado que comprometen a sus responsables en el presente.

Si se maneja el axioma de Todorov para quien el recuerdo es necesario “porque el pasado constituye realmente el fondo de nuestra identidad individual o colectiva, y porque sin un sentimiento de identidad, sin la confirmación que ésta da a nuestra existencia, nos sentimos amenazados y paralizados” (Todorov 1999: 18), no hay duda de que se está frente a una legítima búsqueda garante de la existencia de cada miembro de la sociedad. Se trata de la identidad, que opera siempre y cuando el derecho a la vida esté pensado en los términos colectivos que le son propios, la cual se constituye con la memoria pasada,



con lugar incluso para los acontecimientos infortunados, motivo que da pábulo a retaliaciones acentuadas dependiendo del sufrimiento padecido por individuos o grupos a causa de un determinado conflicto. Es en este sentido donde el llamado de Todorov señala la importancia de reflexionar sobre el pasado, más aún de recobrar la memoria, pero cuidando de no caer en la obsesión por la reminiscencia.

Hechos de la historia en diferentes épocas y lugares parecen estar vivos, más por obra de un recuerdo común que por la vecindad de los acontecimientos, dado que está comprobado que con dificultad el común de las sociedades olvidan o son proclives al completo descuido de las lesiones físicas o morales de que han sido víctimas. Así como es imposible una amnesia sobre el pasado, para impedir el recuerdo no hay licencia. No obstante, la historia registra hechos en los que por intermediación del poder sagrado o político se procura una intervención sobre la memoria colectiva⁴ para conseguir un silencio frente al pasado. La imposición de una amnesia, del orden que sea, tiene efectos peligrosos sobresaliendo el de la impunidad y sus nefastas consecuencias, visibles en abusos políticos imposibles de borrar de la historia.

6. Los abusos de la memoria para intentar la reconciliación

Cuando se piensa en los abusos de la memoria en tanto el indicio de la obligación de ésta o de la imposición del recuerdo, puede plantearse una pregunta: ¿tal obligación, la de recordar, encuentra su similar en lo que refiere a los abusos del olvido? La respuesta la concede Ricoeur, quien da un sí rotundo y aclara que la mencionada similitud viene porque tanto una memoria impuesta, como los abusos del olvido se refieren a “formas consustanciales del olvido cuya frontera con la amnesia es fácil de franquear: se trata principalmente de la amnistía y, de modo más marginal del derecho de gracia llamado también de gracia amnistiante” (Ricoeur 2004: 577). Alude el

pensador a la transgresión insidiosa del límite entre olvido y perdón, en tanto uno y otro se relacionan con instancias judiciales y “con la imposición de la pena” procedente de las mismas (*Íbid*). Es de aclarar y con el autor, que el perdón sólo tiene lugar donde convergen tres categorías procedentes de un contexto jurídico como son: acusación, condena y castigo. Así que de lo que se trata es de evitar las interferencias de los límites del perdón con los del olvido, pues el peligro no está en perdonar, éste radica sí, en llegar a olvidar, en dejar vacío de contenido el lugar de la memoria, cuando tal vacío ocurre por efectos de un discurso producido para manipular el presente de las víctimas, forzándolas al abandono sin tregua de su pasado.

Las referencias acabadas de presentar, no se alejan de lo conocido como amnistía, entendida como proyecto reconocido y que guarda una finalidad: “la reconciliación entre ciudadanos enemigos, la paz cívica” (*Íbid*: 578). Pero hay algo más que también enseña Ricoeur en su última obra, y es que no obstante la cercanía fonética y semántica que guardan las categorías amnistía y amnesia, se trata de una vecindad que indica la presencia de un acuerdo secreto con la negación de la memoria; la imposición del olvido entonces sigue vigente en los proyectos de amnistía, sólo que atenuados, pues ante los lesivos alcances de los desórdenes que constriñen la paz social (sedición, violencia, guerra civil, conflicto interno, lucha armada), la figura de la amnistía los limita e interrumpe mediante la presencia histórica de la “reconciliación” a condición de un recuerdo que ojalá no retorne.

Acerca de un olvido que aunque imposible se procura como loable mediante la fuerza que toma la palabra proferida por mandato, no son pocos, ni intrascendentes los casos de dicho talante presentados por la historia. El más antiguo de estos modelos, lo revive Aristóteles en la *Constitución de Atenas* y viene del decreto promulgado en la misma ciudad en el año 430 a.C., después del triunfo de la democracia

⁴ Casos de los genocidios ocasionados por razones étnicas han sido señalados por Todorov (1999), como los ocurridos en Auschwitz, el sudafricano para salir del *apartheid*, las desapariciones y muertes injustificadas ocurridas en algunos países en el siglo pasado durante su proceso de democratización. Aunque no sean nombrados por el mencionado pensador, sus ejemplos hacen evocar el conflicto presente en el caso colombiano donde, después de los frustrados procesos de paz con los grupos armados, se ha contemplado la posibilidad del perdón y olvido; en su conjunto ilustran la persistencia del recuerdo siniestro en la humanidad y además, dejan ver algunos casos de manipulación de la memoria a través del poder político, sobresaliendo una vez más el caso de la nación suramericana. Por tanto, y hoy más que nunca: imposible el olvido sobre Machuca en Segovia, sobre Mapiripán en Caquetá, sobre el Tres Turbo, o sobre tantos lugares urbanos y rurales donde desde hace décadas la violencia irracional se ha instalado como visitante asidua.

sobre la oligarquía de los Treinta (Loraux 1997 citado en Ricoeur 2004: 578). Allí, un decreto de gobierno y un juramento de los ciudadanos confluyen en pro del olvido; sus particularidades merecen destacarse, dado que indican cómo las pretensiones del reciente caso colombiano en torno a la fórmula de “perdón y olvido”, no están del todo distantes de la antigüedad griega: en el mencionado modelo, “por un lado, ‘se prohíbe recordar los males [las desgracias]’, un sintagma griego *mnesikakein*, que sólo busca el recuerdo contra- [alguien]”. Por otro lado, ‘no recordaré los males [las desgracias]’, bajo pena de las maldiciones desencadenadas por el perjurio (*Íbid*). A partir de una fuerza negativa se construye, tal vez, el más antiguo modelo de amnistía, se aprecia la denegación de la presente fórmula venida de un imperativo dispuesto desde una prohibición: no recordar las desgracias y con el mismo mandato se imponía el de olvidar. Todo había que olvidarlo según disposición oficial, sin dejar por fuera de este “deber” la discordia y las huellas de las lesiones padecidas. No hay que abandonar la pretensión –ambición- inscrita en el decreto y el juramento ateniense. El fin de la guerra es la proclama que hay a la base del mismo, para quien así lo dispone: el presente se ha poblado de luchas pasadas que ya no hay que recordar; se trata de algo que pasa los límites de la realidad histórica y sirve además de motivo artístico, fácil de constatar en varias tragedias⁵ de los clásicos griegos, quienes sin inocencia plasmaron en la poesía la idea de que “lo político descansa en el olvido del no-olvido” (Ricoeur Op. Cit: 641. ‘Olvido del no-olvido’ que constituye, para el mismo pensador, citando a Nicole Loraux, un “oxímoron nunca formulado”, agréguese, quizá ni expuesto, aunque tan antiguo como el hombre mismo.

Otro modelo notable de amnistía es también retomado por Ricoeur y refiere al edicto de Nantes venido de Enrique IV que en dos artículos demanda la extinción de la memoria por imposición como puede leerse:

Artículo 1: En primer lugar, la memoria de todas las cosas pasadas en una y otra parte desde el comienzo del mes de marzo de 1585 hasta nuestra llegada al trono, y durante las anteriores revueltas, y con ocasión de estas (sic) quedará extinguida y apaciguada *como cosa no*

advenida (...). Artículo 2: Prohibimos a todos nuestros súbditos de cualquier estado y condición que reaviven su memoria, que se enfrenten, se injurien y provoquen mutuamente, reprochándose cuanto ocurrió por cualquier causa o pretexto que fuere, disputar, discutir, reñir, ultrajarse u ofenderse de hecho o de palabra; sino contenerse y vivir en paz juntos como hermanos, amigos o conciudadanos, bajo pena de castigar a los contraventores como infractores de la paz y perturbadores del orden público” (Ricoeur Op. Cit: 580).

Se aprecia cómo el primer Artículo obliga a subrayar la imposición establecida de la memoria una vez se nombra “como cosa no advenida”, y que corresponde a lo expuesto en el mandato de “perdón y olvido”, aludiendo de modo tácito a un *aquí no ha pasado nada, y en consecuencia se puede vivir como si en efecto no hubiera ocurrido nada*. Es la clara muestra de pretender la negación a los sucesos protagonizados por los hombres a lo largo del tiempo. Luego, y como se lee en el Artículo dos, ajeno a pudor alguno, se insta a procurar una fraternidad provocada por una reconciliación lograda con lo que puede nombrarse como el milagro de “un día después del olvido”, circunstancia que se representa en la trilogía “hermanos, amigos, conciudadanos”, o lo que equivale a la ambición de silenciar la memoria o según expresa Nicole Laroux citada por Ricoeur “acallar el no olvido de la memoria” (*Íbid*).

Prohibido recordar, es lo que se lee de modo radical en los dos ejemplos históricos “defensores” del olvido. Pero no puede dominarse el suceder del tiempo y lo que produce en beneficio, también en perjuicio de la humanidad. En consecuencia, ser hoy indiferentes a un llamado oficial-gubernamental que apela al olvido en aras de la ambicionada paz, es en cierta medida dejar desaparecer las razones de identidad que nos hacen protagonistas de una historia de conflictos y también de unos históricos, aunque no tan numerosos acuerdos, a través de los cuales se procura llegar a la paz .

El intento de volver al pasado por el camino de la memoria no es una suerte de castigo, puede hacerse, no con el ansia de

5 En Esquilo se halla un ejemplo claro de esta afirmación en *Las Euménidas*, en Sófocles lo podemos constatar en dos de sus piezas: *Antígona*, y *Electra*.



instalarnos en él bajo una condición obsesiva que imposibilite su comprensión, sino con la pretensión de reparar en él y desde él un presente que merece ser asistido y construido con la capacidad para elaborar los duelos, propios y ajenos, pues olvidar no suspende en nada lo ya ocurrido, ni erosiona el peso del pretérito. Al pasado corresponde un carácter de irrevocable, un inevitable “haber sido”, o como se lee en *Macbeth* “imposible no-hecho”. Confirma la ficción dramática la *imposibilidad* de retorno en aras de borrar, olvidar lo que ya fue. Solo queda adherir a la memoria, que es pasado sobreviviente, por obra de un llamado ético de la identidad a la que nos debemos. Una actitud de este talante permite, exenta de toda declaración oficial, volver desde la distancia la mirada sobre un escenario donde lleguen los recuerdos, como única forma de asumirlos como propios, pues no hay duda de que frente a éstos estamos más vecinos que ajenos. Definitivo antídoto ante un pasado del que nos queremos resarcir, no es la desmemoria, es si y en cambio, la protección de ésta de todas las vicisitudes provenientes del olvido.

7. Para concluir: No al olvido impuesto en aras de la amnistía

Después de lo expuesto en apartados anteriores, una convicción se hace presente: ni con silencio, ni con mandatos conducentes al olvido se restablecen los pueblos de sus padecimientos. Conviene elaboraciones tanto de los duelos personales como de los nacionales, colectivos; los dos últimos se realizan cuando ha habido un reconocimiento tras el cual se asume la responsabilidad de los malestares ocasionados, una saludable forma de menguar el peso de una memoria incapaz de deshacerse del persistente pasado. Mientras no se dé la posibilidad de sentir el sufrimiento de ayer diferente de algo sobre lo que hay que rumiar, según expresión de Todorov, la proyección al futuro será limitada y el tiempo pretérito tendrá canceladas sus oportunidades en el presente.

Es claro, según los planteamientos logrados hasta el momento, que el olvido es imposible, limitación que dispone entonces a procurar sus buenos usos como “el olvido compasivo con los otros, con las víctimas y también con uno mismo, frente a lo que supondría caer en la destrucción de la culpabilidad infinita” (Ricoeur 1997: 115). Se trata de intentar, a partir del “olvido compasivo” el perdón, entendiéndolo como otra forma de olvido y

aunque la indulgencia, como bien se ha dicho, no viene de una obligación, es posible negarse a perdonar; dado que olvidar el tiempo de la desgracia no es fácil, aunque no se exime una actitud remedial para la memoria, como la que trae Todorov (1995) en “Los abusos de la memoria” (*Les abus de la mémoire*), la cual se consigue siempre y cuando la víctima no se detenga exclusivamente frente al nocivo recuerdo, paliativo conveniente ante tal salida, Ricoeur, por citarlo una vez más, considera terapéutico el olvido compasivo que lleva a destruir la “culpa”, si se asumen las responsabilidades frente a los actos propios y ajenos que se han cometido.

La memoria no es nociva, tampoco el olvido; lo dejan ver sus gratas manifestaciones como es la “involuntaria, esa especie de don de un recuerdo que se despierta contra nosotros mismos. Pero a la vez, resulta tremendamente interesante apreciar que, en este caso (...), dicha memoria sólo cobra sentido en el marco de un trabajo literario” (Ricoeur 1997: 119). Es el caso del ciclo narrativo de Marcel Proust (1919-1927); el sendero indicado *Por el camino de Swann* da pie al argumento de *En busca del tiempo perdido*, publicación de obligada referencia cuando de tiempo y memoria se trata; también está Jorge Luis Borges (1993), quien en *Funes el memorioso* imaginó un personaje con la capacidad de retener en el recuerdo la totalidad de lo vivido; y Milán Kundera, en cuyas obras *La ignorancia* (2000) y *El libro de la risa y el olvido* (2002), narra dos formas de pretensión de aniquilación de la memoria, al concebir el olvido como un no querer saber, una manifestación de la ignorancia y la fuerza por alejar la persistencia del recuerdo.

Toda forma de *El recuerdo y la memoria*, como señala Aristóteles en su breve ensayo, puede beneficiarse de la acción creadora, y en este contexto radica la importancia de la reconstitución de los olvidos, independientemente de la historia evocada, o del tiempo al cual se ha retornado. Al pasado hay que retribuirle su reconocimiento, no necesariamente su condena, devolución que puede realizarse a partir de un recuerdo reparador. Nada contraviene al olvido, pero si éste acontece por efecto de la obligación cuando de ocultar el mal se trata, se limitan sus alcances; más bien, podría ejercerse sin engaños ni retaliaciones y con un temperamento sosegado. Dicción que está lejos de imponerse, sí y más benéfica aún, proponerse como obra y acción de un voluntario deseo.

Referencias

- ARISTÓTELES. 1967. “De la memoria y el recuerdo”, “Poética” y “Retórica”, en: *Obras*. Trad. Valentín García Yebra. Madrid: Aguilar. Básica Gredos.
- BORGES, Jorge Luis. 1993. “Funes el memorioso”, en: *Artificios*. Madrid: Alianza Editorial.
- KUNDERA, Milan. 2000. *La ignorancia*. Trad. Beatriz de Moura. Barcelona: Tusquets.
- KUNDERA, Milan. 2002. *El libro de la risa y el olvido*. Trad. Fernando Valenzuela. Bogotá: Planeta colombiana.
- LUHMANN, Niklas 1976. “El futuro no puede empezar: estructuras temporales en la sociedad moderna”. *Tiempo y sociedad*. Com. Ricardo Ramos. Madrid: Siglo Veintiuno.
- NORA, Pierre. 1984. *Les lieux de la mémoire*, Vol. I. *La République*, París: Gallimard.
- NORA, Pierre. 1984. *Les lieux de la mémoire*, Vol. I. *La République*, París: Gallimard.
- PLATÓN. 1966. “El Menón”, en: *Obras*. Trad. Francisco García Yague. Madrid: Aguilar.
- PROUST, Marcel. 1999. “Por el camino de Swann”, en: *En busca del tiempo perdido*, 1. Trad. Consuelo Berges. Madrid: Alianza Editorial.
- RICOEUR, Paul. “Paul Ricoeur 1997. Memoria, olvido y melancolía”. *Revista de Occidente*. Madrid. N° 198. 105-121.
- RICOEUR, Paul. 2004. *La memoria, la historia, el olvido*. Trad. Agustín Neira. México: Fondo de Cultura Económica.
- SAGRADA BIBLIA. 1951. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- SHOTTER, James. 1989. “El papel de lo imaginario en la construcción de la vida social”. *El Conocimiento de la realidad social*. Comp. Tomás Ibáñez. Barcelona: Sendai.
- SÓFOCLES. 2000. “Antígona” *Tragedias*. Trad. Assela Alamillo. Barcelona: Biblioteca
- TODOROV, Tzvetan. 1995. *Les abus de la memoire*. París: Arlea.
- TODOROV, Tzvetan. 1999 “La memoria del mal”. *Después del horror: la memoria y el olvido*. París: El Correo de la Unesco. 18- 36.
- VÁZQUEZ, Félix. 2001. *La memoria como acción social. Relaciones significados e imaginarios*. Barcelona: Paidós.